

CONVENIO DE ESTOCOLMO

Secretaría del Convenio de Estocolmo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Casa internacional del Medio Ambiente 1
11-13, Chemin des Anémones
CH 1219 Châtelaine
Ginebra, Suiza
Tel: +41 (0) 22 917 8218
Fax: +41 (0) 22 917 8098
Correo electrónico: brs@brsmeas.org

Fecha: 22 de marzo de 2016

Asunto: Invitación a examinar y enviar observaciones sobre el proyecto de documento de perfil de riesgos para el ácido pentadecafluorooctanoico (núm. de CAS: 335-67-1, PFOA, el ácido perfluorooctanoico), sus sales y los compuestos relacionados con el PFOA

De mi mayor consideración:

La undécima reunión del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del Convenio de Estocolmo se celebró del 19 al 23 de octubre de 2015 en Roma. El informe de la reunión (UNEP/POPS/POPRC11/10) está disponible en la página Web del Convenio: www.pops.int/poprc11.

De conformidad con el procedimiento establecido en el apartado 3 del artículo 8 del Convenio, el Comité aplicó los criterios de selección especificados en el anexo D del Convenio. Por decisión POPRC-11/4, el Comité decidió que se han cumplido los criterios de selección para el ácido pentadecafluorooctanoico (núm. de CAS: 335-67-1, PFOA, ácido perfluorooctanoico) y acordó que el Comité debería proceder a la elaboración de un perfil de riesgo. El Comité decidió además que las cuestiones relacionadas con la inclusión de compuestos relacionados con PFOA que potencialmente degradan a PFOA y la inclusión de sales de PFOA deberán analizarse en la elaboración del proyecto de perfil de riesgo.

De conformidad con el párrafo 4 (a) del artículo 8 del Convenio, el Comité invitó a las partes y observadores a presentar información especificada en el anexo E del Convenio y un grupo de trabajo entre sesiones preparó el perfil de riesgo proyecto adjunto a la presente para el ácido pentadecafluorooctanoico PFOA, ácido (perfluorooctanoico), sus sales y compuestos relacionados con PFOA.

Se le invita a examinar y a presentar al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, sus observaciones técnicas referente al proyecto de documento de perfil de riesgos, a más tardar el **8 de abril de 2016**.

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en archivos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: poprc@brsmeas.org y kei.ohno-woodall@brsmeas.org

A: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo,
Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo

c.c: Representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo
Sra. Kei Ohno Woodall
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
11-13 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Ginebra, Suiza
Fax: +41 22 917 8098

Si desea formular otra pregunta en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Kei Ohno Woodall (correo electrónico: kei.ohno-woodall@brsmeas.org; teléfono: +41 22 917 8201).

Le saluda atentamente,



Rolph Payet
Secretario Ejecutivo